

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRÁFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA)**

*En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, a los dieciséis días del mes de octubre del año 2018, siendo las 18:41, en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Sucre 1222, e/ Guayas y Ayacucho, previa convocatoria legalmente efectuada por la prensa, se reúnen los accionistas de **Gráficos Orenses C. A. (GRAFORCA)**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los puntos del orden del día que se establecieron en la convocatoria publicada por la prensa.*

Preside la reunión el Ing. Rafael Alfredo Castro Patiño y actúa en la secretaría, el Gerente titular de la Compañía, Eco, Jorge Guillermo Castro Patiño. Por pedido del Presidente de la Junta, el Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas y que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas: Ing. Rafael Alfredo Castro Patiño, en representación mediante carta poder de las acciones del Dr. Julio Nicolás Castro Benites, propietario de Novecientas veintidós mil cuatrocientos treinta y seis (922.436) acciones, equivalentes a treinta y seis mil ochocientos noventa y siete dólares, cuarenta y cuatro centavos, (\$36.897,44); Abogado Jenner Javier Franco Barriga, Apoderado y representante, mediante escritura pública de poder especial de las acciones de los Herederos, del Sr. Fulton Franco Cruz, sus hijos Franco Mora, propietarios de sesenta y dos mil setecientos sesenta y seis (62.766) acciones, equivalentes a dos mil quinientos diez dólares, sesenta y cuatro centavos (\$ 2.510.64); el Ing. Carlos Julio Castro Patiño, por sus propios derechos propietario de ciento ochenta y tres (183) acciones, equivalentes a siete dólares, treinta y dos centavos (\$ 7.32); el Ing. Alonso Feijoo Aguirre en representación mediante carta poder de la Sra. Luisa María Madero Serrano, propietaria de veintinueve mil ciento cuarenta y siete (29.147) acciones, equivalentes a mil ciento sesenta y cinco dólares ochenta y ocho centavos, (\$ 1.165.88); y, el Eco, Jorge Guillermo Castro Patiño, por sus propios derechos propietario de ciento cuarenta y nueve mil seiscientos veintitrés (149.623) acciones, equivalentes a cinco mil novecientos ochenta y cuatro dólares ,noventa y dos centavos (\$ 5.984.92), en

consecuencia están presentes un millón ciento sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco (1'164.155) acciones ordinarias y nominativas, equivalentes a cuarenta y seis mil quinientos sesenta y seis dólares, veinte centavos (\$ 46.566.20), del capital suscrito y pagado; es decir los accionistas presentes representan el 67% del total del capital accionario de la Compañía.

A continuación el presidente pide al secretario de la junta que proceda a dar lectura al texto de la convocatoria a los accionistas de la compañía, publicada en el Diario El Nacional, el día martes 2 de octubre de 2018, en la edición No. 19.985.

El secretario procede y lee

SEGUNDA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRÁFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA)

De conformidad con el art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de GRÁFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA), y de manera expresa e individual a la Comisaria Ing. María del Carmen Paredes de Santander a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2018, a las 18h00, en su establecimiento social ubicado en esta ciudad de Machala, calles Sucre 1222, entre Guayas y Ayacucho, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;*
- 2. Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado el Gerente por el mismo pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;*
- 3. Conocer y resolver acerca del informe de auditoría externa del año 2017.*
- 4. Conocer y resolver acerca de los estados financieros, entre éstos, el balance general, el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico;*
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de haberlas;*
- 6. Proceder a elegir a los Auditores Externos;*
- 7. Proceder a elegir al Comisario de la Compañía y fijar su retribución;*

Se convoca de manera personal e individualizada a la Comisaria de la Sociedad, Ing. María del Carmen Paredes de Santander, (con domicilio en la ciudadela

Sauces 4, Mz. 376, villa 47, Guayaquil), sin que su ausencia constituya causal de diferimiento de la sesión.

Por tratarse de la segunda convocatoria la Junta General se considerará constituida y podrá instalarse con el número de accionistas que se encuentren presentes.

Los accionistas que no puedan estar presentes de forma personal, podrán hacerse representar expidiendo para el efecto una carta-poder a favor de quien vaya a ejercer la respectiva representación, carta-poder que deberá ser entregada al Secretario de la sesión para que se agregue al expediente.

Se informa a los señores accionistas que el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de la comisaria están a su disposición en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio.

Atentamente,

Dr. Nicolás Castro Benites

PRESIDENTE

El Presidente pone a consideración el Orden del Día, que se ha leído, y copiado íntegramente y luego sometido a votación, el mismo que aprobado con la mayoría de votos, salvo la abstención del Ing. Alonso Feijoo Aguirre quien expresa que salva su voto porque El necesita hacer varias observaciones y solicita que se incluya el punto asuntos varios en la presente sesión, en contestación el Presidente le indica que lo solicitado reglamentariamente no es posible pero que está proyectada una nueva sesión para que se pueda atender el pedido del Ing. Alonso Feijoo Aguirre y ordena pasar a leer el primer punto del Orden del Día:

De acuerdo a lo ordenado por el Presidente, el Secretario de la Junta procede a leer el primer punto del Orden del Día.

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, para conocer este punto el Gerente Secretario da lectura al informe correspondiente al periodo del año 2017, presentado por la Comisaria de la Compañía.

Terminada la lectura del informe el Presidente de la sesión pregunta si existe alguna objeción al informe, no habiendo ninguna objeción solicita a la Secretaría que proceda a tomar votación, con el siguiente resultado: Vota por la aprobación del Informe el Ing. Carlos Julio Castro Patiño, el Representante de las acciones de los Herederos del Sr. Funton Franco Cruz, Ab. Jenner Javier Franco Barriga vota por la aprobación del Informe, continúa la votación y es preguntado el Ing. Rafael Alfredo Castro Patiño Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites quien vota por la aprobación del informe, se abstiene de votar el Ing. Alonso Feijoo Aguirre, de igual forma se abstiene de votar el Gerente Eco. Jorge Castro Patiño. Terminada la votación el Secretario escruta los votos determinando que el Informe se aprueba por mayoría del capital pagado presente. El presidente ordena que se incorpore al expediente del acta el informe presentado por la Sra. Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Segundo punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado el Gerente por el mismo pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; el Secretario por pedido del Presidente de la junta procede a leer el informe completo y claro presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio 2017, y es sometido a votación por pedido de la Presidencia, vota el Ing. Carlos Julio Castro Patiño aprobando el informe, el Representante de las acciones de los herederos del Sr. Fulton Franco C. vota por la aprobación del informe presentado por el Gerente, así mismo el Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites, Ing. Rafael Alfredo Castro Patiño da su voto por la aprobación del Informe del Gerente, se abstiene de votar el Ing. Alonso Feijoo Aguirre y de igual manera se abstiene de votar el Gerente de la Compañía, terminada la votación se proclama la aprobación del informe del Gerente y el Presidente ordena que la memoria presentada por el Gerente de la Compañía se incorpore al expediente del acta de esta sesión y pasan a tratar el siguiente punto del orden del día.

Tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa del año 2017. La Presidencia dispone que el Secretario proceda a dar lectura al texto del Informe presentado por los Auditores Externos e Independientes de la Compañía **CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA.**, el Secretario de la Junta da cumplimiento de lo solicitado y lee el informe, concluida la lectura es sometida a votación por orden del Sr. Presidente con el siguiente resultado: Ing. Carlos Julio Castro Patiño vota por la aprobación del informe de auditoría externa, prosigue la votación y vota por la aprobación el Representante de las acciones de los Herederos del Sr. Fulton Franco Cruz, vota por la aprobación el Ing. Alonso Feijoo Aguirre, vota el Ing. Rafael Alfredo Castro Patiño por la aprobación del informe y por último vota a favor el Eco. Jorge Castro Patiño, por lo que el informe es aprobado por unanimidad,

acto seguido el Presidente ordena que el informe de auditoria externa se incorpore al expediente de la presente acta.

Cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros entre estos balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico, interviene el Presidente y solicita al Secretario de la Junta que proceda a leer los estados financieros que comprenden el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas, concluida la lectura, el análisis y la revisión de las cuentas que constan en los Estados y Balances, el Sr. Presidente ordena al Secretario someter a votación el tercer punto del orden del día: El Secretario solicita la votación al Ing. Carlos Julio Castro Patiño quien expresa su voto positivo por la aprobación de los Estados Financieros y Balances, vota también por la aprobación el Representante de las acciones de los herederos del Sr. Fulton Franco Cruz, se abstiene de votar el Ing. Alonso Feijoo Aguirre, el Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites vota a favor de la aprobación del tercer punto del orden del día, el Eco. Jorge Castro se abstiene de votar, terminada la votación son aprobados por mayoría de los habilitados para votar que están presentes los Estados Financieros que están incorporados al expediente del acta de la Junta.

Quinto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de haberlas, el Presidente informa que los Estados Financieros presentan pérdida al cierre del ejercicio económico del año 2017 y que por lo tanto se debe pasar a tratar el siguiente punto.

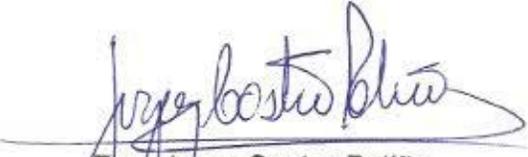
Sexto punto del orden del día: Proceder a elegir a los auditores externos:
El Gerente mociona se contrate los servicios de los profesionales de la compañía **CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA.** quienes realizaron la auditoria en el año 2017, considerando que la efectuaron siguiendo las normas de auditoria de general aceptación y con sujeción al reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, los presentes accionistas legal y estatutariamente facultados expresan estar de acuerdo por lo que el Presidente ordena al Secretario someter a votación: inicia la votación el Ing. Carlos Julio Castro Patiño a favor de la contratación de los Sres. Auditores de la compañía antes mencionada, de igual manera vota a favor el Ab. Javier Franco Barriga Representante de las acciones de los Herederos del Sr. Fulton Franco Cruz, vota a favor el Ing. Alonso Feijoo Aguirre, el Ing. Alfredo Castro Patiño por las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites, vota a favor y el Eco. Jorge Castro Patiño expresa también su voto a favor, siendo aprobado este punto por unanimidad.

Séptimo punto del orden del día: Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y fijar su retribución: El Presidente de la Junta Ing. Alfredo Castro Patiño, expresa que habiendo concluido el periodo para el que fue elegida la Comisaria se debe proceder a la nueva elección. El Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño mociona para que se reelija como Comisaria de la Compañía a la Ing. María del Carmen Paredes de Santander, esta moción en apoyada por el Ing. Carlos Julio Castro Patiño, apoyada la moción el secretario de la Junta por orden del Presidente toma votación, con el siguiente resultado, el Ing. Carlos Julio Castro Patiño vota por la aprobación, vota también el Representante de las acciones de los herederos del Sr. Fulton Franco Cruz.; el Abg. Javier Franco Barriga, vota a favor de la nominación de la Ing. María del Carmen Paredes de Santander, el Ing. Rafael Alfredo Castro Patiño Representare de las Acciones del Dr. Nicolás Castro Benites, se abstiene de votar el Ing. Alonso Feijoo Aguirre y por último vota a favor el Eco. Jorge Castro Patiño, escrutada la votación es elegida por mayoría de votos de los accionistas presentes, Comisaria de la Compañía Gráficos Orenses C.A, la Ing. María del Carmen Paredes de Santander, por lo tanto se autoriza al Gerente Sr. Eco. Jorge Castro Patiño que proceda a extender su Nombramiento y fijar su retribución.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión con los accionistas con los que se instaló la sesión, y siendo las 22.50 se lee el Acta la misma que es aceptada por unanimidad, en todas sus partes.

El Presidente declara concluida la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRÁFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA)**, SIENDO LAS 22H20. Firmando para constancia de la misma y en unidad de acto, El Presidente y el Gerente Secretario que certifica.


Ing. Rafael Alfredo Castro Patiño
PRESIDENTE


Eco. Jorge Castro Patiño
GERENTE-SECREARIO